



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL VALLE

DESPACHO REGIONAL-EMPREDIMIENTO

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	76
Código Centro	101076
Fecha Elaboración	Junio de 2026
Versión	ENERO - 1,26
ID de Proceso	04011-332734

**DATOS DEL CONTRATISTA**

Nombres y apellidos:	JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR	Banco a consignar:	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	1.114.122.394	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	jmmarmolejo@gmail.com	Número de Cuenta:	73217458045
IP/Nº de contacto:		Presta Servicios Excluidos de IVA:	NO
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2025	SI
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?			NO
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a \$69.718.600			NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a \$209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)			NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?			NO
Concepto del pago corresponde a:			Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.			0,00%

**DATOS DEL CONTRATO**

Nº del contrato:	8917161/2026	Nº Compromiso SIIF	10726	Número de pagos durante la vigencia del contrato	12
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)	APOYOS ADM. Y GEST.: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL SENA Y A LA GESTIÓN DE PROYECTOS				

**DATOS PERIODO DEL PAGO**

Del	01/06/2026	Al	30/06/2026	Saldo Anterior del Contrato:	\$ 35.224.000
Número de pago	6			Valor Total del Contrato:	\$ 57.868.000
Valor Bruto Pago:	\$ 5.032.000,00			Nuevo Saldo del Contrato:	\$ 30.192.000

**RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO**

Ingresos por honorarios	\$ 5.032.000	Retención en la fuente a practicar Artículo 383 rentas	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 655.899	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
<b>TOTAL INGRESOS DEL PERIODO</b>	<b>\$ 5.687.899</b>		<b>\$ 0</b>
<b>BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE</b>	<b>\$ 3.827.599</b>	<b>TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO</b>	<b>\$ 0</b>

**LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR**

	Junio	Mayo			
Nº Planilla PILA, o, Nº Radicación pago SS	-----	9505669828	Base retención en la fuente a título de RENTA	3.827.599,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 2.012.800	\$ 2.012.800	Base retención en la fuente a título de ICA	5.114.199,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 251.600	\$ 251.600	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 322.100	\$ 322.100	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	\$ 10.600	\$ 10.600	Menos Retención IVA	0,00	15%
			Reteica - 8299 - CALI	0,00	0,000%
			Reteica - 8299 - CARTAGO	30.685,00	0,600%
				0,00	0%
				0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -			0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	\$ -		Pro-UCEVA	28.439,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ -		Universidad del Pacifico	0,00	0,500%
Intereses Prestamo de Vivienda	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	\$ 837.984	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	\$ 41.375.460	\$ 1.276.000		0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	\$ 5.067.000				
Retención en la Fuente Contingente	\$		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
			<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$4.972.876,00</b>	

**SON: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE**

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO**

- Se programa orientaciones y entrenamientos con aprendices, egresados y el público en general con el fin de enrutar a emprendedores
- Se realiza orientación y entrenamientos los días 18/05/2026, 21/05/2026, 27/05/2026, 03/06/2026, 10/06/2026 y 16/06/2026 respectivamente
- Se realiza seguimiento al inventario de planes de negocio con el objetivo de contactar emprendedores e iniciar ajuste de sus proyectos
- Siguiendo los lineamientos del centro se registra la información y evidencias de forma oportuna en el SharePoint designado
- Se realiza seguimiento a la puesta en marcha de ocho planes de negocio beneficiarios del Fondo Emprender
- Se brinda asesorías en la formulación de planes de inversión a asociaciones provenientes de CampeSena y de aliados estratégicos
- Se participó de Reunión Seguimiento Cierre Abril Regional Valle, Reunión revisión casos puesta en Marcha UTS y SENA, entre otras
- Se consolida de manera fidedigna las evidencias correspondientes al proceso de emprendimiento en el repositorio establecido por SENA
- Se sigue gestionando alianzas con entidades como la Alcaldía municipal de Argelia con la cual se gestiona una convocatoria cerrada FE

**PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:**

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

**JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR  
EL CONTRATISTA**

**CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
- 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.  
El Supervisor,

**JOSE EDINSON ESCOBAR SALCEDO  
PROFESIONAL G08**

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

**EL ORDENADOR DEL PAGO  
FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE  
DIRECTOR REGIONAL**

## Planilla Resumen


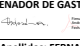
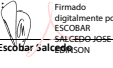

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1114122394		MARMOLEJO ESCOBAR JUAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 8 #6-03	BOLIVAR-VALLE	2224293	No


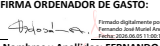
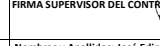
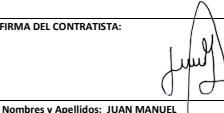
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	346433313	9505669828	I	2026/06/24	2026/05/29	BANCOLOMBIA	0	\$584,300


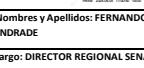
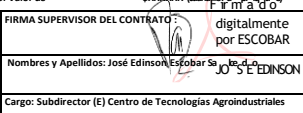

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vs	pc	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
<b>SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>																																											
																								\$2,012,800	\$322,100			\$2,012,800	\$251,600			\$0	\$0			\$2,012,800		\$10,600		\$0	\$0	\$584,300	
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>																																											
																								\$2,012,800	\$322,100			\$2,012,800	\$251,600			\$0	\$0			\$2,012,800		\$10,600		\$0	\$0	\$584,300	
Ciudad: BOLIVAR Depto: VALLE (1 Afiliados)																																											
																								\$2,012,800	\$322,100			\$2,012,800	\$251,600			\$0	\$0			\$2,012,800		\$10,600		\$0	\$0	\$584,300	
1	CC 1114122394	MARMOLEJO JUAN																				23030	30	\$2,012,800	\$322,100	EPS018	30	\$2,012,800	\$251,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,012,800	0.522%	\$10,600	0	\$0	\$0	No	\$584,300
<b>Total Afiliados( 1)</b>																																											
																								\$2,012,800	\$322,100			\$2,012,800	\$251,600			\$0	\$0			\$2,012,800		\$10,600		\$0	\$0	\$584,300	

## Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$322,100	\$0	\$0	\$322,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$322,100	\$0	\$0	\$322,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,600	\$0	\$0	\$10,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,600	\$0	\$0	\$10,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$251,600	\$0	\$0	\$251,600
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$251,600	\$0	\$0	\$251,600
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$584,300</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$584,300</b>

						Versión: 01					
						Código: GCCON-F-095					
<b>PROCESO</b>											
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>											
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>											
<b>FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA</b>											
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>											
Pública		<input type="checkbox"/>		Pública Clasificada		<input type="checkbox"/>		Pública Reservada		<input checked="" type="checkbox"/>	
<b>DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA</b>											
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA				4/06/2026							
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>				<b>IDENTIFICACIÓN:</b>							
JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR				Tipo:		C.C.		No.		1114122394	
CONTRATO		No.		CO1.PCCNTR 8917161		AÑO		2026		FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO	
								31		12	
										2026	
<b>OBJETO CONTRACTUAL:</b>											
Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional.											
<b>DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL</b>		Valle_del_Cauca				<b>DEPENDENCIA/ CENTRO</b>		Centro de Tecnologías Agroindustriales			
<b>NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)</b>		Fernando José Muriel Andrade				<b>CARGO</b>		Director Regional SENA Valle			
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO</b>		José Edinson Escobar Salcedo				<b>CARGO</b>		Subdirector (E) Centro de Tecnologías Agroindustriales			
<b>INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO</b>											
<b>RUTA</b>											
Cartago - Argelia - Cartago											
<b>DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL</b>		Valle_del_Cauca				<b>DEPENDENCIA/ CENTRO</b>		Centro de Tecnologías Agroindustriales			
<b>CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS</b>		Valle_del_Cauca		<b>ENTIDAD O EMPRESA:</b>		Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)		<b>CONTACTO</b>			
<b>FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO</b>		10		6		2026		<b>FECHA FIN DESPLAZAMIENTO</b>		10	
										6	
										2026	
<b>OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO</b>											
Realizar ruta de emprendimiento a emprendedores del municipio de Argelia en el marco de la CONVOCATORIA CERRADA No. 336 "MUNICIPIO ARGELIA- VALLE DEL CAUCA"											
<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATO</b>											
1	Cumplimiento de lineamientos y metas: Ejecutar las actividades necesarias para dar soporte al cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en el marco del contrato.										
2	Plan de acción regional: Elaborar y desarrollar el plan de acción regional de emprendimiento, asegurando su ejecución y seguimiento conforme a las directrices nacionales, durante la vigencia del contrato.										
3	Reportes y evidencias: Consolidar, analizar y entregar mensualmente los informes y evidencias de avance regional, así como cualquier reporte adicional solicitado por la entidad, garantizando calidad y oportunidad.										
<b>AGENDA</b>											
<b>ACTIVIDADES ( Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)</b>											
<b>Día Inicio</b>		10		6		2026		Realizar ruta de emprendimiento a emprendedores del municipio de Argelia en el marco de la CONVOCATORIA CERRADA No. 336 "MUNICIPIO ARGELIA- VALLE DEL CAUCA"			
<b>Desplazamiento ruta de ida:</b>				Cartago - Argelia							
<b>Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:</b>				Terrestre							
<b>Actividades a ejecutar:</b>											
10		<b>HORA: 8:00 AM</b>		Realizar ruta de emprendimiento a emprendedores del municipio de Argelia en el marco de la CONVOCATORIA CERRADA No. 336 "MUNICIPIO ARGELIA- VALLE DEL CAUCA". Se realizará orientación informativa de la ruta y de la convocatoria del Fondo Emprender, posteriormente se validará los emprendedores interesados en realizar la ruta y finalmente se empezará el proceso de entrenamientos en ideación, formulación y presentación de PITCH.							
		<b>HORA: 4:00 PM</b>									
<b>Desplazamiento ruta de regreso:</b>				Argelia - Cartago							
<b>Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:</b>				Terrestre							
<b>Observaciones:</b>											
Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de						\$XXXXXX					
Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de						\$36.000					
Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de						\$XXXXXX (cuando aplique)					
<b>FIRMA ORDENADOR DE GASTO:</b>				<b>FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO:</b>				<b>FIRMA DEL CONTRATISTA:</b>			
											
Nombres y Apellidos: FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE				Nombres y Apellidos: José Edinson Escobar Salcedo				Nombres y Apellidos: JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR			
Cargo: DIRECTOR REGIONAL SENA VALLE				Cargo: Subdirector (E) Centro de Tecnologías Agroindustriales							

						Versión: 01					
						Código: GCCON-F-095					
<b>PROCESO</b>											
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>											
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>											
<b>FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA</b>											
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>											
Pública		<input type="checkbox"/>		Pública Clasificada		<input type="checkbox"/>		Pública Reservada		<input checked="" type="checkbox"/>	
<b>DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA</b>											
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA				4/06/2026							
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>				<b>IDENTIFICACIÓN:</b>							
				Tipo:		C.C.		No.		1114122394	
CONTRATO		No.		CO1.PCCNTR .8917161		AÑO		2026		FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO	
								31		12	
										2026	
<b>OBJETO CONTRACTUAL:</b>		Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional.									
<b>DIRECCIÓN GENERAL/REGIONAL</b>		Valle_del_Cauca				<b>DEPENDENCIA/CENTRO</b>		Centro de Tecnologías Agroindustriales			
<b>NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)</b>		Fernando José Muriel Andrade				<b>CARGO</b>		Director Regional SENA Valle			
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO</b>		José Edinson Escobar Salcedo				<b>CARGO</b>		Subdirector (E) Centro de Tecnologías Agroindustriales			
<b>INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO</b>											
<b>RUTA</b>		Cartago - Argelia - Cartago									
<b>DIRECCIÓN GENERAL/REGIONAL</b>		Valle_del_Cauca				<b>DEPENDENCIA/CENTRO</b>		Centro de Tecnologías Agroindustriales			
<b>CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS</b>		Valle_del_Cauca		<b>ENTIDAD O EMPRESA:</b>		Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)		<b>CONTACTO</b>			
<b>FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO</b>		12		6		2026		<b>FECHA FIN DESPLAZAMIENTO</b>		12	
										6	
										2026	
<b>OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO</b>		Realizar ruta de emprendimiento a emprendedores del municipio de Argelia en el marco de la CONVOCATORIA CERRADA No. 336 "MUNICIPIO ARGELIA- VALLE DEL CAUCA"									
<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATO</b>											
1		Cumplimiento de lineamientos y metas: Ejecutar las actividades necesarias para dar soporte al cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en el marco del contrato.									
2		Plan de acción regional: Elaborar y desarrollar el plan de acción regional de emprendimiento, asegurando su ejecución y seguimiento conforme a las directrices nacionales, durante la vigencia del contrato.									
3		Reportes y evidencias: Consolidar, analizar y entregar mensualmente los informes y evidencias de avance regional, así como cualquier reporte adicional solicitado por la entidad, garantizando calidad y oportunidad.									
<b>AGENDA</b>											
<b>ACTIVIDADES ( Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)</b>											
<b>Día Inicio</b>		12		6		2026		Realizar ruta de emprendimiento a emprendedores del municipio de Argelia en el marco de la CONVOCATORIA CERRADA No. 336 "MUNICIPIO ARGELIA- VALLE DEL CAUCA"			
<b>Desplazamiento ruta de ida:</b>								Cartago - Argelia			
<b>Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:</b>								Terrestre			
<b>Actividades a ejecutar:</b>											
12		HORA: 8:00 AM		Realizar ruta de emprendimiento a emprendedores del municipio de Argelia en el marco de la CONVOCATORIA CERRADA No. 336 "MUNICIPIO ARGELIA- VALLE DEL CAUCA". Se realizará acompañamiento en formulación de planes de negocio y en presentación de PITCH. Adicionalmente, por cada emprendedor se verificará la documentación solicitada por los términos de referencia de la convocatoria.							
		HORA: 4:00 PM									
<b>Desplazamiento ruta de regreso:</b>								Argelia - Cartago			
<b>Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:</b>								Terrestre			
<b>Observaciones:</b>											
Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de				\$XXXXXX							
Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de				\$36.000							
Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de				\$XXXXXX (cuando aplique)							
<b>FIRMA ORDENADOR DE GASTO:</b>		<b>FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO:</b>		<b>FIRMA DEL CONTRATISTA:</b>							
											
Nombres y Apellidos: FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE		Nombres y Apellidos: José Edinson Escobar Salcedo		Nombres y Apellidos: JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR							
Cargo: DIRECTOR REGIONAL SENA VALLE		Cargo: Subdirector (E) Centro de Tecnologías Agroindustriales		Cargo: Subdirector (E) Centro de Tecnologías Agroindustriales							

		Versión: 01	
		Código: GCCON-F-095	
<b>PROCESO</b>			
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>			
<b>FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA</b>			
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>			
Pública <input type="checkbox"/>		Pública Reservada <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA</b>			
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA		4/06/2026	
NOMBRES Y APELLIDOS		IDENTIFICACIÓN:	
JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR		Tipo: C.C. No. 1114122394	
CONTRATO	No. COL.PCCTR 8917161	AÑO	2026
FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO	31	12	2026
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional.		
DIRECCIÓN GENERAL/REGIONAL	Valle_del_Cauca	DEPENDENCIA/CENTRO	Centro de Tecnologías Agroindustriales
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	Fernando José Muriel Andrade	CARGO	Director Regional SENA Valle
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	José Edinson Escobar Salcedo	CARGO	Subdirector (E) Centro de Tecnologías Agroindustriales
<b>INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO</b>			
RUTA	Cartago - Argelia - Cartago		
DIRECCIÓN GENERAL/REGIONAL	Valle_del_Cauca	DEPENDENCIA/CENTRO	Centro de Tecnologías Agroindustriales
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Valle_del_Cauca	ENTIDAD O EMPRESA:	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) CONTACTO
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	16	6	2026
FECHA FIN DESPLAZAMIENTO	16	6	2026
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	Realizar ruta de emprendimiento a emprendedores del municipio de Argelia en el marco de la CONVOCATORIA CERRADA No. 336 "MUNICIPIO ARGELIA- VALLE DEL CAUCA"		
<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATO</b>			
1	Cumplimiento de lineamientos y metas: Ejecutar las actividades necesarias para dar soporte al cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en el marco del contrato.		
2	Plan de acción regional: Elaborar y desarrollar el plan de acción regional de emprendimiento, asegurando su ejecución y seguimiento conforme a las directrices nacionales, durante la vigencia del contrato.		
3	Reportes y evidencias: Consolidar, analizar y entregar mensualmente los informes y evidencias de avance regional, así como cualquier reporte adicional solicitado por la entidad, garantizando calidad y oportunidad.		
<b>AGENDA</b>			
<b>ACTIVIDADES ( Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)</b>			
Día Inicio	16	6	2026
Desplazamiento ruta de ida:		Cartago - Argelia	
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:		Terrestre	
<b>Actividades a ejecutar:</b>			
16	HORA: 8:00 AM	Realizar ruta de emprendimiento a emprendedores del municipio de Argelia en el marco de la CONVOCATORIA CERRADA No. 336 "MUNICIPIO ARGELIA- VALLE DEL CAUCA". Con los emprendedores que superaron la etapa de la presentación del PITCH, se finalizará detalles en formulación y documentales con el fin de formalizar los proyectos en plataforma del Fondo Emprender.	
	HORA: 4:00 PM		
Desplazamiento ruta de regreso:		Argelia - Cartago	
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:		Terrestre	
<b>Observaciones:</b>			
Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de		\$XXXXXXXX	
Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de		\$36.000	
Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de		\$XXXXXXXX (cantidad a definir)	
FIRMA ORDENADOR DE GASTO:	FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO:	FIRMA DEL CONTRATISTA:	
			
Nombres y Apellidos: FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE	Nombres y Apellidos: José Edinson Escobar Salcedo	Nombres y Apellidos: JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR	
Cargo: DIRECTOR REGIONAL SENA VALLE	Cargo: Subdirector (E) Centro de Tecnologías Agroindustriales	Nombres y Apellidos: JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR	



Versión: 02

Código:  
GRF-F-076

## GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE  
INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	CARTAGO - 10/06/2026	Código Regional :	76
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR	Código Centro:	
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1114122394	Fecha de elaboración:	17/06/2026

En desarrollo de la comisión No. 110426 durante el día 10 del mes de junio de 2026 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
10/06/2026	CARTAGO-ARGELIA	BUS	\$ 18.000
10/06/2026	ARGELIA-CARTAGO	BUS	\$ 18.000

## RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR	Nombre completo:	José Edinson Escobar Salcedo	Nombre completo:	FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
Numero de Contrato:	CO1.PCCNTR.8917161	Cargo:	Subdirector (E) CTA	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL SENA VALLE
Firma:		Firma:	 Firmado digitalmente por ESCOBAR SALCEDO JOSE EDINSON	Firma:	



Versión: 02

Código:  
GRF-F-076

## GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE  
INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	CARTAGO - 12/06/2026	Código Regional :	76
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR	Código Centro:	
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1114122394	Fecha de elaboración:	17/06/2026

En desarrollo de la comisión No. 110426 durante el día 12 del mes de junio de 2026 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
12/06/2026	CARTAGO-ARGELIA	BUS	\$ 18.000
12/06/2026	ARGELIA-CARTAGO	BUS	\$ 18.000

## RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR	Nombre completo:	José Edinson Escobar Salcedo	Nombre completo:	FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
Numero de Contrato:	CO1.PCCNTR.8917161	Cargo:	Subdirector (E) CTA	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL SENA VALLE
Firma:		Firma:	 Firmado digitalmente por ESCOBAR SALCEDO JOSE EDINSON	Firma:	



Versión: 02

Código:  
GRF-F-076

## GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE  
INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	CARTAGO - 16/06/2026	Código Regional :	76
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR	Código Centro:	
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1114122394	Fecha de elaboración:	17/06/2026

En desarrollo de la comisión No. 113226 durante el día 16 del mes de junio de 2026 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
16/06/2026	CARTAGO-ARGELIA	BUS	\$ 18.000
16/06/2026	ARGELIA-CARTAGO	BUS	\$ 18.000

## RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR	Nombre completo:	José Edinson Escobar Salcedo	Nombre completo:	FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
Numero de Contrato:	CO1.PCCNTR.8917161	Cargo:	Subdirector (E) CTA	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL SENA VALLE
Firma:		Firma:	 Firmado digitalmente por ESCOBAR SALCEDO JOSE EDINSON	Firma:	



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	



## FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

**CIUDAD Y FECHA:** CARTAGO, VALLE DEL CAUCA – 17/06/2026

**PRESENTADO A:** JOSÉ EDINSON ESCOBAR SALCEDO – SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES

<b>ORDEN DE VIAJE No:</b> 110426	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA DE FINALIZACION:</b>
	10/06/2026	10/06/2026
<b>LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO</b> ARGELIA	<b>REGIONAL / CENTRO DE FORMACION</b>	<b>OTRA: (ciudad)</b>
	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES – REGIONAL VALLE	CARTAGO

**OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:** Realizar ruta de emprendimiento a emprendedores del municipio de Argelia en el marco de la CONVOCATORIA CERRADA No. 336 “MUNICIPIO ARGELIA- VALLE DEL CAUCA”

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Día 1: 10/06/2026

Desplazamientos ruta de ida: Cartago – Argelia

Medio de transporte: terrestre

Se realiza ruta de emprendimiento a emprendedores del municipio de Argelia en el marco de la CONVOCATORIA CERRADA No. 336 “MUNICIPIO ARGELIA- VALLE DEL CAUCA”. Se brinda orientación informativa de la ruta y de la convocatoria del Fondo Emprender, posteriormente se valida los emprendedores interesados en realizar la ruta y finalmente se empieza el proceso de entrenamientos en ideación, formulación y presentación de PITCH.

Ruta de regresó: Argelia – Cartago

Medio de transporte: terrestre

### RESULTADOS:

#### 1. Orientación informativa de la ruta y de la convocatoria del Fondo Emprender

- **Resultado:** Los emprendedores del municipio de Argelia comprenden los requisitos, beneficios y pasos de la ruta de emprendimiento, así como las condiciones específicas de la convocatoria del Fondo Emprender (enfoque, líneas de financiación, cronograma y documentos exigibles). Se logra una socialización clara que permite la participación informada.

#### 2. Validación de emprendedores interesados en realizar la ruta

- **Resultado:** Se identifica y registra un grupo de emprendedores locales con ideas de negocio o proyectos productivos viables, que cumplen con los criterios mínimos de la convocatoria



(formalidad potencial, alineación con el desarrollo regional, motivación y disponibilidad). Se obtiene una base de participantes activos para continuar con el proceso.

### 3. Entrenamientos en ideación, formulación y presentación de PITCH

- **Resultado:** Los emprendedores validados desarrollan capacidades para:
  - Ideación: Generar y seleccionar propuestas de valor innovadoras ajustadas al contexto de Argelia.
  - Formulación: Estructurar planes de negocio básicos (modelo de negocio, estudio de mercado, operaciones y finanzas simples) acordes con el Fondo Emprender.
  - PITCH: Presentar su proyecto de manera clara, atractiva y en tiempo límite, ante posibles evaluadores o inversionistas.

Al finalizar los entrenamientos, un porcentaje significativo de los emprendedores logra completar su idea de negocio y realiza un PITCH básico satisfactorio.

#### EVIDENCIAS O SOPORTES:







<b>COMPROMISOS</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
1. Validación de antecedentes judiciales, penales, disciplinarios, entre otros.	Emprendedor	12/06/2026
2. Realización lienzo CANVAS y presentación PITCH.	Emprendedor	12/06/2026
<b>CONCLUSIONES:</b> <p>El proceso de acompañamiento a emprendedores del municipio de Argelia ha cumplido exitosamente con sus tres fases iniciales, sentando una base sólida para la estructuración de proyectos productivos viables.</p> <p>En primer lugar, se logró un empoderamiento informativo clave, al garantizar que los participantes comprendieran a cabalidad los requisitos y beneficios del Fondo Emprender, lo que elimina barreras de desinformación y fomenta una participación consciente y estratégica. En segundo lugar, se destaca la eficacia en la depuración y focalización, al identificar y registrar un grupo de emprendedores con alto potencial, asegurando que los esfuerzos posteriores se concentren en perfiles alineados con el desarrollo regional y los criterios de la convocatoria.</p> <p>Finalmente, los entrenamientos especializados (en ideación, formulación y pitch) resultaron determinantes para transformar ideas iniciales en propuestas de valor estructuradas y con un enfoque práctico. La capacidad adquirida por los emprendedores para presentar su proyecto de forma clara y atractiva (PITCH) evidencia un salto cualitativo en su preparación, posicionándolos en mejores condiciones para competir por los recursos del fondo y, en última instancia, para materializar sus proyectos en iniciativas económicas sostenibles que aporten al tejido productivo local.</p>		
<b>DATOS DEL CONTRATISTA</b>		
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>FIRMA</b>	
JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR		
<b>VISTO BUENO SUPERVISOR</b>		
<b>CARGO DEL SUPERVISOR</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR</b>	<b>FIRMA</b>
Subdirector (E) Centro de Tecnologías Agroindustriales	José Edinson Escobar Salcedo	 Firmado digitalmente por ESCOBAR SALCEDO JOSE EDINSON



## Control de Cambios

<b>VERSION</b>	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE</b>	<b>NATURALEZA DEL CAMBIO</b>
V.01	Junio 2026	Creación del formato.  El presente formato sustituye el formato GTH-F-087, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	



## FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

**CIUDAD Y FECHA:** CARTAGO, VALLE DEL CAUCA – 17/06/2026

**PRESENTADO A:** JOSÉ EDINSON ESCOBAR SALCEDO – SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES

<b>ORDEN DE VIAJE No:</b> 110426	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA DE FINALIZACION:</b>
	12/06/2026	12/06/2026
<b>LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO</b> ARGELIA	<b>REGIONAL / CENTRO DE FORMACION</b>	<b>OTRA: (ciudad)</b>
	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DE CARTAGO – REGIONAL VALLE	CARTAGO

**OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:** Realizar ruta de emprendimiento a emprendedores del municipio de Argelia en el marco de la CONVOCATORIA CERRADA No. 336 “MUNICIPIO ARGELIA- VALLE DEL CAUCA”

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Día 1: 12/06/2026

Desplazamientos ruta de ida: Cartago – Argelia

Medio de transporte: terrestre

Se realizó ruta de emprendimiento a emprendedores del municipio de Argelia en el marco de la CONVOCATORIA CERRADA No. 336 “MUNICIPIO ARGELIA- VALLE DEL CAUCA”. Los emprendedores reciben evaluación de sus planes de negocio mediante la presentación de PITCH, posteriormente a los emprendedores que superan dicha etapa, se les brinda acompañamiento en formulación de planes de negocio. Adicionalmente, por cada emprendedor se verifica la documentación solicitada por los términos de referencia de la convocatoria.

Ruta de regresó: Argelia – Cartago

Medio de transporte: terrestre

### RESULTADOS:

#### 1. Evaluación de los planes de negocio mediante la presentación de PITCH

- **Resultado:** Los emprendedores presentan su PITCH ante un equipo evaluador, demostrando claridad en su modelo de negocio, propuesta de valor, viabilidad inicial y alineación con la convocatoria. Se obtiene una lista de emprendedores que superan la etapa (puntaje mínimo definido), identificando fortalezas y debilidades en cada presentación.

#### 2. Acompañamiento en formulación de planes de negocio a quienes superan el PITCH

- **Resultado:** A los emprendedores seleccionados se les brinda asesoría en formulación de un plan de negocio estructurado según los términos de referencia del Fondo Emprender, incluyendo estudios de mercado, técnico, organizacional y financiero.



### 3. Verificación de la documentación solicitada por los términos de referencia

- **Resultado:** Por cada emprendedor se revisa y valida el cumplimiento de los requisitos documentales (cédulas, certificados, etc.). Se genera un informe de estado documental que clasifica a los emprendedores como “documentación completa”, “con observaciones subsanables” o “no cumple”, permitiendo la depuración final de participantes habilitados.

#### EVIDENCIAS O SOPORTES:







<b>COMPROMISOS</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
1. Avanzar en el diligenciamiento del plan de negocios.	Emprendedor	16/06/2026
2. Creación de usuario en plataforma Fondo Emprender.	Emprendedor	16/06/2026

**CONCLUSIONES:**

La segunda etapa del proceso de acompañamiento ha consolidado el tránsito desde la capacitación inicial hacia la formalización técnica y documental de los proyectos, aplicando filtros rigurosos que garantizan la calidad y viabilidad de las propuestas que accederán a la convocatoria del Fondo Emprender.



En primer lugar, la evaluación mediante PITCH actuó como un mecanismo efectivo de selección, evidenciando que los emprendedores no solo adquirieron habilidades de comunicación, sino que lograron articular propuestas de valor coherentes y financieramente viables. Este filtro permitió identificar con claridad las fortalezas a potenciar y las debilidades a corregir, estableciendo un grupo élite de proyectos con mayor probabilidad de éxito.



Posteriormente, el acompañamiento especializado en formulación representó un salto cualitativo sustancial, al transformar ideas preliminares en planes de negocio estructurados y técnicamente sólidos, ajustados a los exigentes términos de referencia del Fondo. Esta asesoría personalizada asegura que los proyectos cuenten con estudios de mercado, técnicos, organizacionales y financieros rigurosos, elementos indispensables para competir en la convocatoria.

Finalmente, la verificación documental constituyó el cierre lógico del proceso, actuando como un control de calidad administrativo que depura la lista de participantes habilitados. La clasificación en tres categorías (completa, con observaciones subsanables y no cumple) permite una gestión oportuna de correcciones y evita exclusiones por aspectos formales que puedan resolverse, maximizando así el número de postulantes con opciones reales de participar.

**DATOS DEL CONTRATISTA**

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>		<b>FIRMA</b>
JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR		
<b>VISTO BUENO SUPERVISOR</b>		
<b>CARGO DEL SUPERVISOR</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR</b>	<b>FIRMA</b>
Subdirector (E) Centro de Tecnologías Agroindustriales	José Edinson Escobar Salcedo	 Firmado digitalmente por ESCOBAR SALCEDO JOSE EDINSON



## Control de Cambios

<b>VERSION</b>	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE</b>	<b>NATURALEZA DEL CAMBIO</b>
V.01	Junio 2026	Creación del formato.  El presente formato sustituye el formato GTH-F-087, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<b>X</b>	Pública Clasificada		Pública Reservada	



## FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

**CIUDAD Y FECHA:** CARTAGO, VALLE DEL CAUCA – 17/06/2026

**PRESENTADO A:** JOSÉ EDINSON ESCOBAR SALCEDO – SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES

<b>ORDEN DE VIAJE No:</b> 113226	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA DE FINALIZACION:</b>
	16/06/2026	16/06/2026

<b>LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO</b> ARGELIA	<b>REGIONAL / CENTRO DE FORMACION</b>	<b>OTRA: (ciudad)</b>
	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DE CARTAGO – REGIONAL VALLE	CARTAGO

**OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:** Realizar ruta de emprendimiento a emprendedores del municipio de Argelia en el marco de la CONVOCATORIA CERRADA No. 336 “MUNICIPIO ARGELIA- VALLE DEL CAUCA”

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Día 1: 16/06/2026

Desplazamientos ruta de ida: Cartago – Argelia

Medio de transporte: terrestre

Se realizó ruta de emprendimiento a emprendedores del municipio de Argelia en el marco de la CONVOCATORIA CERRADA No. 336 “MUNICIPIO ARGELIA- VALLE DEL CAUCA”. Con los emprendedores que superaron la etapa de la presentación del PITCH, se finiquita detalles en formulación, documentales y de registro con el fin de formalizar los proyectos en plataforma del Fondo Emprender.

Ruta de regresó: Argelia – Cartago

Medio de transporte: terrestre

### RESULTADOS:

#### 1. Formulación finalizada

- Los planes de negocio de los emprendedores seleccionados quedan completamente ajustados y alineados con los términos de referencia de la convocatoria, incluyendo estudios, proyecciones financieras y estructura del modelo de negocio.

#### 2. Documentación completa y validada

- Cada emprendedor cuenta con el 100% de los documentos requeridos (anexos, soportes legales, certificaciones, etc.), revisados y sin observaciones pendientes.

#### 3. Registro exitoso en plataforma del Fondo Emprender



- Los proyectos son registrados en el sistema del Fondo Emprender, así como también la información de cada uno de los emprendedores, con el fin de que el equipo jurídico asignado verifique la información presentada y los planes de negocio puedan ser formalizados dentro de los plazos establecidos por la convocatoria.

**EVIDENCIAS O SOPORTES:**





<b>COMPROMISOS</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
1. Finiquitar detalles de formulación del plan de negocios y formalizar postulación en plataforma Fondo Emprender.	Emprendedor	19/06/2026
2. Validación del cargue correcto de información en plataforma del Fondo Emprender.	Orientador	19/06/2026

**CONCLUSIONES:**

La fase final del proceso de acompañamiento ha culminado con éxito, alcanzando el objetivo central de la intervención: dejar a los emprendedores del municipio de Argelia en condiciones óptimas para competir formalmente en la convocatoria del Fondo Emprender.



En primer lugar, la formulación finalizada evidencia que los planes de negocio han alcanzado un nivel de madurez técnica y financiera suficiente, con estudios y proyecciones que responden rigurosamente a los términos de referencia. Esto no solo garantiza el cumplimiento de los estándares exigidos, sino



que refleja la apropiación del conocimiento por parte de los emprendedores, quienes cuentan con herramientas sólidas para defender y ejecutar sus proyectos.

En segundo lugar, la documentación completa y validada representa un hito administrativo fundamental, al eliminar cualquier riesgo de exclusión por aspectos formales. La revisión exhaustiva y la ausencia de observaciones pendientes aseguran que cada postulante presenta un expediente impecable, lo cual agiliza los tiempos de revisión por parte del Fondo y transmite seriedad y profesionalismo en la gestión.

Finalmente, el registro exitoso en la plataforma del Fondo Emprender constituye el cierre operativo del proceso, materializando todo el trabajo previo en una postulación formal y oportuna. Este paso, además de cumplir con los plazos establecidos, permite que el equipo jurídico inicie la verificación de la información, acercando cada vez más a los emprendedores a la posibilidad real de acceder a los recursos de financiamiento.

<b>DATOS DEL CONTRATISTA</b>		
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>		<b>FIRMA</b>
JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR		
<b>VISTO BUENO SUPERVISOR</b>		
<b>CARGO DEL SUPERVISOR</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR</b>	<b>FIRMA</b>
Subdirector (E) Centro de Tecnologías Agroindustriales	José Edinson Escobar Salcedo	 Firmado digitalmente por ESCOBAR SALCEDO JOSE EDINSON



## Control de Cambios

<b>VERSION</b>	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE</b>	<b>NATURALEZA DEL CAMBIO</b>
V.01	Junio 2026	Creación del formato.  El presente formato sustituye el formato GTH-F-087, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.



**Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País**

Usuario que Genera Reporte: MHfmuriel FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE  
 Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-000000 SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL

Fecha y Hora Generación Reporte: viernes, 5 de junio de 2026

**Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial**

Solicitud de Comisión No.	110426	Fecha Solicitud	2026-06-05	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-000000 SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2026-06-05	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	SI	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	EMPRENDIMIENTO			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	

**CDP de viáticos**

Consecutivo CDP	8226	Dependencia Solicitante	101039 DESPACHO REGIONAL-EMPRENDIMIENTO							
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3602-1300-14-20305C-3602032-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE APOYO INTEGRAL PARA EMPRENDEDORES: DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y FINANCIACIÓN EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL					Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje	C-3602-1300-14-20305C-3602032-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE APOYO INTEGRAL PARA EMPRENDEDORES: DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y FINANCIACIÓN EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL			

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Dias	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR	CC: 1114122394	CONTRATISTA	Autorizada	2026-06-10	2026-06-10	VALLE DEL CAUCA / CARTAGO	VALLE DEL CAUCA / ARGELIA	0,5	No	50	1	5.032.000,00	251.640,00	251.640,00	185.626,00	437.266,00	VIATICOS ADMINISTRATIVOS ARGELIA JUN 10 Y 12 TI 36.000 CADA UNO REALIZAR RUTA DE EMPRENDIMIENTO A EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE ARGELIA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA CERRADA NO. 336
				2026-06-12	2026-06-12	VALLE DEL CAUCA / CARTAGO	VALLE DEL CAUCA / ARGELIA	0,5	No	50							
<b>Totales Solicitud de Comisión</b>													<b>251.640,00</b>	<b>185.626,00</b>	<b>437.266,00</b>		

**OBJETO DE LA COMISIÓN**

VIATICOS ADMINISTRATIVOS ARGELIA JUN 10 Y 12 TI 36.000 CADA UNO REALIZAR RUTA DE EMPRENDIMIENTO A EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE ARGELIA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA CERRADA NO. 336

**ORDENADOR DEL GASTO**

<b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</b>	Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nombre:	FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL VALLE
	Identificación: 94386599	Serial del certificado: 156603542937837867	Unidad Organizacional: Persona Juridica	Entidad: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Hora de firma: 2026/06/05 13:34:02 -05:00



**Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País**

Usuario que Genera Reporte: MHfmuriel FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE  
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-000000 SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL  
Fecha y Hora Generación Reporte: viernes, 5 de junio de 2026

**VISTO BUENO JEFE INMEDIATO**

Nombre:	""	Cargo:	""
---------	----	--------	----

Firma Responsable

Verificado Por:	LORIETH MICHEL VALENCIA SALAS	Fecha Verificación:	05/06/2026 12:10:59
-----------------	-------------------------------	---------------------	---------------------



Firmado digitalmente por:  
Nombre: FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE  
Cédula de ciudadanía: 94386599  
Usuario SIF: MHfmuriel  
5/06/2026 1:34:12 p. m.



**Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País**

Usuario que Genera Reporte: MHfmuriel FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE  
 Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-000000 SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL

Fecha y Hora Generación Reporte: martes, 9 de junio de 2026

**Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial**

Solicitud de Comisión No.	113226	Fecha Solicitud	2026-06-09	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-000000 SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2026-06-09	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	SI	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	EMPRENDIMIENTO			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	

**CDP de viáticos**

Consecutivo CDP	8226	Dependencia Solicitante	101039 DESPACHO REGIONAL-EMPRENDIMIENTO							
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3602-1300-14-20305C-3602032-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE APOYO INTEGRAL PARA EMPRENDEDORES: DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y FINANCIACIÓN EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL					Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje	C-3602-1300-14-20305C-3602032-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE APOYO INTEGRAL PARA EMPRENDEDORES: DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y FINANCIACIÓN EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL			

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Dias	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR	CC: 1114122394	CONTRATISTA	Autorizada	2026-06-16	2026-06-16	VALLE DEL CAUCA / CARTAGO	VALLE DEL CAUCA / ARGELIA	0,5	No	50	0,5	5.032.000,00	251.640,00	125.820,00	92.813,00	218.633,00	VIATICOS ADMINISTRATIVOS ARGELIA JUN 16 TI 36.000 REALIZAR RUTA DE EMPRENDIMIENTO A EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE ARGELIA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA CERRADA NO. 336
<b>Totales Solicitud de Comisión</b>													<b>125.820,00</b>	<b>92.813,00</b>	<b>218.633,00</b>		

**OBJETO DE LA COMISIÓN**

VIATICOS ADMINISTRATIVOS ARGELIA JUN 16 TI 36.000 REALIZAR RUTA DE EMPRENDIMIENTO A EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE ARGELIA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA CERRADA NO. 336

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	94386599	Nombre:	FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL VALLE
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	-------------------------

**VISTO BUENO JEFE INMEDIATO**

Nombre:	""	Cargo:	""
---------	----	--------	----

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
 Serial del certificado: 1566035429378378625  
 Entidad: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
 Unidad Organizacional: Persona Juridica  
 Hora de firma: 2026/06/09 11:49:56 -05:00



## Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHfmuriel FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE  
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-000000 SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL  
Fecha y Hora Generación Reporte: martes, 9 de junio de 2026

Firma Responsable

Verificado Por:	LORIETH MICHEL VALENCIA SALAS	Fecha Verificación:	09/06/2026 11:31:52
-----------------	-------------------------------	---------------------	---------------------



Firmado digitalmente por:  
Nombre: FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE  
Cédula de ciudadanía: 94386599  
Usuario SIF: MHfmuriel  
9/06/2026 11:50:12 a. m.

**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHjgonzal JHON EDWAR GONZALEZ GARCIA  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-076- SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL  
 Fecha y Hora Sistema: 5/06/2026 12:00:00 p. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 8226 de fecha 2026-01-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	166826	Fecha Registro:	2026-06-05	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-076-000000	SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	437.266,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	437.266,00	Saldo x Obligar:	437.266,00	

**TERCERO ORIGINAL**

Identificación: Cedula de Ciudadanía	1114122394	Razón Social:	JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	------------	---------------	-------------------------------	----------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

Número:	73217458045	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	94386599	Nombre:	FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL VALLE
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	-------------------------

**CAJA MENOR****VIÁTICOS****DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	Si	Num. Solicitud de Comisión:	110426	Número:	OV 110426	Tipo:	SOLICITUD	Fecha:	2026-06-05
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	--------	---------	-----------	-------	-----------	--------	------------

**ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101039 DESPACHO REGIONAL-	C-3602-1300-14-20305C-3602032-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF		437.266,00	0,00		
<b>Total:</b>						437.266,00	0,00	437.266,00	437.266,00

Objeto:	VIATICOS ADMINISTRATIVOS: ARGELIA JUN 10 Y 12 TI 36.000 CADA UNO REALIZAR RUTA DE EMPRENDIMIENTO A EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE ARGELIA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA CERRADA NO. 336.
---------	---

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
36-02-00-076-000000	SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL 3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-06-19	437.266,00	437.266,00	NINGUNO

Firmado digitalmente  
 por PINILLA GARZON  
 CESAR AUGUSTO

**FIRMA(S) RESPONSABLE(S)**  
**CESAR AUGUSTO PINILLA GARZON**  
**COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO**



**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHjgonzal JHON EDWAR GONZALEZ GARCIA  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-076-000000 SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL  
 Fecha y Hora Sistema: 10/06/2026 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO											
Con base en el CDP No: 8226 de fecha 2026-01-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle											
Número:	168626	Fecha Registro:	2026-06-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-076-000000 SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	218.633,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	218.633,00	Saldo x Obligar:	218.633,00				
<b>TERCERO ORIGINAL</b>											
Identificación: Cedula de Ciudadanía	1114122394	Razón Social:	JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR				Medio de Pago:	Abono en cuenta			
<b>CUENTA BANCARIA</b>											
Número:	73217458045	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa		
<b>ORDENADOR DEL GASTO</b>											
Identificación:	94386599	Nombre:	FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE			Cargo:	DIRECTOR REGIONAL VALLE				
<b>CAJA MENOR</b>				<b>VIÁTICOS</b>			<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>				
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	Si	Num. Solicitud de Comisión:	113226	Número:	OV 113226	Tipo:	SOLICITUD	Fecha:	2026-06-10
<b>ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO</b>											
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR		
101039 DESPACHO REGIONAL-EMPRENDIMIENTO	C-3602-1300-14-20305C-3602032-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF		218.633,00	0,00				
					<b>Total:</b>	218.633,00	0,00	218.633,00	218.633,00		

**Objeto:** VIATICOS ADMINISTRATIVOS: ARGELIA JUN 16 TI 36.000 REALIZAR RUTA DE EMPRENDIMIENTO A EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE ARGELIA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA CERRADA NO. 336.

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
36-02-00-076-000000	SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-06-19	218.633,00	218.633,00	NINGUNO

Firmado digitalmente por PINILLA GARZON CESAR AUGUSTO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)  
 CESAR AUGUSTO PINILLA GARZON  
 COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO